



### ACTA DE POSTERGACIÓN DE LA APERTURA

Capitán Miranda doce de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas se procede a labrar el presenta Acta de Postergación de la Apertura en el marco de la **Licitación Menor Cuantía Nacional N°04/2024 Provisión e instalación de cámaras de seguridad CCTV para la Municipalidad de Capitán Miranda ID N° 442.635**, donde la fecha de presentación de ofertas estaba establecido para el día de hoy, como se puede visualizar en el SICP.-

## PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CCTV PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA

LEY 7021

ID de Licitación: **442635**

Etapas: **En Convocatoria (Abierta)**

Convocante: Municipalidad de Capitán Miranda

Categoría: 45000000 - Equipos y Suministros de Imprenta Fotograficos y Audiovisuales

Ver Convocatoria



Publicación de la Convocatoria: 30-06-2024

Fecha de Entrega de Ofertas: 12-07-2024

### Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Consultas Virtuales a traves del portal	Fecha Limite de Consultas:	martes, 9 de julio de 2024 - 13:00
Lugar de Visita Técnica:	Municipalidad de Capitán Miranda	Fecha de Visita Técnica:	lunes, 8 de julio de 2024 - 09:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA-RECEPCIÓN	Fecha de Entrega de Ofertas:	<b>viernes, 12 de julio de 2024 - 08:30</b>
Lugar de Apertura de Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA-OFICINA UOC	Fecha de Apertura de Ofertas:	<b>viernes, 12 de julio de 2024 - 09:00</b>

Donde no se han presentado ninguna oferta, cabe mencionar que en la visita técnica de obras se contó con la participación de dos potenciales oferentes, pero a la fecha no se contó con la presentación de ofertas por parte de ningún oferente, de acuerdo al memo recibido por parte de la recepcionista de la institución, es por ello que basándome en lo establecido en el **Art.55 de la Resolución DNCP N° 4401/23**, donde indica cuanto sigue:

### Art.55.Postergación de la Apertura

La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos:

- Hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o;
- Hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta .

La convocante deberá labrar un acta de postergación en el cual se deje constancia de los supuestos que la motivaron de acuerdo a lo dispuesto en al artículo precedente. -

Por tanto, basándome en el inciso b) del Art.55 se procede a realizar la postergación de la apertura de ofertas. -





**Municipalidad de Capitán Miranda**  
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 19  
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay  
Teléfono fax 071-211215 municipalidadcapitanmiranda@gmail.com

Capitán Miranda, 12 de julio del 2024

Memorándum N° 01/2024

A: Denise Casco- Responsable UOC

De: Abg. Ana Lizz Barboza- Recepcionista

Asunto: Informe de recepción de ofertas.

Por medio de la presente, quiero poner en su conocimiento que en la fecha 12/07/2024, no se ha recibido ni registrado ningún expediente en la dependencia a mi cargo, con respecto al sobre de ofertas para el proceso del llamado de **Provisión e instalación de cámaras de seguridad CCTV para la Municipalidad de Capitán Miranda.**

Quedamos a disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional que pueda surgir.

Abg. Ana Lizz Barboza

Recepcionista

